47

263

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA

bildo que se celebre en el, en el qual entrega Pred.te la noticia [illegible] a este ayuntam.to que D.n [illegible] Salafranca Patron del Pos.to de las [illegible] [illegible] del Regimiento de esta Ciud.d q. Residir [illegible] Combent.to

Vio este Ayuntam.to una Carta escrita q. el D.r D. Pedro Rodrigue su fha en Madrid en Veinte seis de Marzo proximo pasado en que noticia su Arribo a aquella Corte el dia Veinte y tres de dho mes y hauer dado Principio a practicar las Primeras diligencias [illegible] de [illegible] la [illegible] de esta Ciudad [illegible] aquello [illegible] entendida acuerda esta Ciud.d se le responda q. los S.res D. [illegible] Sanchez y D. Fran.co Xabier de Rivera esperan q. con el mayor cuidado [illegible] que acostumbra practique todo quanto Conduzca al buen logro desempeño de la Confianza q. hizo en su Persona para el [illegible]

4. el Arribo del D.n Rodrigue ala Corte =

El S.r D. Fran.co Xabier de Rivera [illegible] Pred.te en este Ayuntam.to [illegible] q. ha Recivido en carta del D. Pedro Rodrigue [illegible] Camara dela R.l Junta de Baldios de hauerse [illegible] en ella las quentas de Arrendam.to de [illegible] del Rincon [illegible] y que ha tenido una Carta del Procur.r de Murcia en q. le [illegible] [illegible] q. entendio en dhos Baldios, a Concedido Veinte dias mas de termino para q. en el se presenten las dhas y [illegible] [illegible] [illegible] mil [illegible] [illegible] y entendido

4. Vera Serafico S.n [illegible] y donde Consta ha verse [illegible] las [illegible] de Arrendam.tos [illegible] [illegible]